

**Revista de  
Neuro - Psiquiatría**

NEURO - PSICOLOGÍA

Revista de Neuro-Psiquiatría

ISSN: 0034-8597

revista.neuro.psiquiatria@oficinas-  
upch.pe

Universidad Peruana Cayetano Heredia  
Perú

QUEROL, MARIANO

LA LIBERTAD DE SER ¿LA LIBERTAD O LAS LIBERTADES?

Revista de Neuro-Psiquiatría, vol. 70, núm. 1-4, 2007, pp. 25-40

Universidad Peruana Cayetano Heredia

Lima, Perú

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=372039390005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## **LA LIBERTAD DE SER ¿LA LIBERTAD O LAS LIBERTADES?**

## **THE LIBERTY OF BEING. ¿THE LIBERTY OR THE LIBERTIES?**

*“... la felicidad es la libertad”*  
**TOMÁS ELOY MARTÍNEZ**

***MARIANO QUEROL***

### ***RESUMEN***

*La libertad es un ente dialéctico de razón, abstracto, misterioso como la vida misma. Fenomenológicamente se la puede describir como un impulso básico que posibilita o reprime la expresión de otros impulsos básicos. Existe la libertad interna inalienable y la libertad externa favorecida o dificultada en su expresión por poderes internos y externos; muchos de ellos en relación con el proceso educativo que, con mucha frecuencia limita la libertad. Los derechos humanos se relacionan con la libertad para, en principio, favorecer su ejercicio sin desmedro de la libertad del otro. Todo ello conduce a reconocer que existen muchas libertades que se aprecian en la conducta en órdenes tales como la salud, la bioética, la creatividad, el filosofar, la comunicación. Las libertades son consustanciales a los seres animados, particularmente al hombre son favorecidas o reprimidas por los poderes, tanto internos como externos. El destino y la fatalidad son aquellos poderes a los cuales es imposible sustraerse.*

**PALABRAS-CLAVE:** Libertad externa, libertad interna, salud.

### ***ABSTRACT***

*Liberty is a dialectic reasoned abstraction, mysterious as life itself. Phenomenologically it can be described as a basic drive that may allow or repress the expression of other drives. On the one side there exists the internal, inalienable liberty and the external liberty, the expression of which can be facilitated or impaired by internal and/or external powers; many of which are related to the educational process that, most frequently, limits the free fluency of drives and impose rules in order to permit social intercourse. Human rights are considered to facilitate the free expression of the individual provided that it does not hamper the liberty of other people. This leads to consider that there exist many liberties, as shown in human behavior, related to matters as diverse as health, bioethics, creativity, philosophy, communication, love. Freedom and liberties are consubstantial to human beings and are facilitated, or repressed, by other human beings. Destiny and fatality are the non humane powers to which nobody can subtract.*

**KEY WORDS:** Out liberty, own liberty, health.

## 1. El concepto de libertad

Libertad, circunscribiéndola abstractivamente a la del ser humano, es la posibilidad de vivir plenamente, interna y externamente sin coacciones<sup>1</sup>, ni coerciones<sup>2</sup>, limitantes del proceso de ser y estar vivo y de gozar de salud integral en su biotopo<sup>3</sup>. Se considera que, con el término coacción, se enfatizan sea el impedimento sea la obligatoriedad físicas, para el libre actuar. Tratándose de la coerción el énfasis de los poderes limitantes se pone en los aspectos psicológicos y sociales.

A primera lectura, este concepto es el que emito, libremente, sin coacción, ni coerción. Pero si nos atenemos, lector o escucha, a lo que acabo de expresar, existen posibilidades de interpretación y hasta contradicciones que están en función del lenguaje utilizado y a que, por ejemplo, la definición no tiene en cuenta, cuando menos explícitamente, lo ecológico, lo social ni lo espiritual. Parte de esta complicación pudiera también deberse al sentido, etimológicamente variable, de ciertas palabras como ser el de libertad misma. Para desbrozar la maraña que pudiera formarse es pues conveniente, en primer lugar, abordar el tema del lenguaje.

## 2. Libertad y lenguaje

Tratar sobre un tema está en relación con la curiosidad, el asombro y el reconocimiento de

que se sabe mucho o poco sobre el asunto. En el primer caso puede llegarse al sentimiento soberbio de que se conoce bien el tema. En el segundo caso puede surgir la inquietante, y con frecuencia falsa, impresión de que no se sabe nada; también puede reconocerse que no se conoce nada del asunto y que, por la razón que sea, no se podrá salir de la ignorancia al respecto; o puede brotar un interés por conocer algo más, cuando menos, del significado de la palabra, significante del tema, en este caso libertad. Para ello se puede buscar el sentido esencial, etimológico del término utilizando los medios más adecuados, en este caso un diccionario, que siempre es un significante cultural, como es el DRAE, 2001<sup>4</sup>, que constituye el de la cultura hispana.

En la entrada “libertad” se encuentra a la letra lo siguiente:

**libertad.** (Del lat. *libertas*, -*ātis*). f. Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos. || 2. Estado o condición de quien no es esclavo. || 3. Estado de quien no está preso. || 4. Falta de sujeción y subordinación. *A los jóvenes los pierde la LIBERTAD.* || 5. Facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas de hacer y decir cuanto no se oponga a las leyes ni a las buenas costumbres. || 6. Prerrogativa, privilegio, licencia. U. m. en pl. || 7. Condición de las personas no obligadas por su

<sup>1</sup> **coacción**<sup>1</sup>. (Del lat. *coactō*, -*ōnis*). f. Fuerza o violencia que se hace a alguien para obligarlo a que diga o ejecute algo. || 2. *Der Poder legítimo del derecho para imponer su cumplimiento o prevalecer sobre su infracción.*  
**coacción**<sup>2</sup>. (De *co*, y *acción*). f. Biol. Interacción ecológica entre dos o más especies que conviven en un biotopo.

<sup>2</sup> **coerción.** (De lat. *coercō*, *ōnis*). f. Presión ejercida sobre alguien para forzar su voluntad o su conducta. Sobran amenazas y coerciones. || 2. Represión, inhibición, restricción. La libertad no es solo ausencia de coerción.

<sup>3</sup> **biotopo.** (De *bio-* y *el gr. .... lugar*). m. Territorio o espacio vital cuyas condiciones ambientales son las adecuadas para que en él se desarrolle una determinada comunidad de seres vivos.

<sup>4</sup>. **DRAE.** Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, del que se han tomado las entradas correspondientes a los términos presentados en este trabajo.

estado al cumplimiento de ciertos deberes. || 8. Contravención desenfrenada de las leyes y buenas costumbres. || 9. Licencia u osada familiaridad. *Me tomo la libertad de escribir esta carta; eso es tomarse demasiada libertad.* U. en pl. en sent peyor. || 10. Exención de etiquetas. *En la corte hay más libertad en el trato; en los pueblos se pasea con libertad.* || 11. Desembarazo, franqueza. *Para ser tan niña, se presenta con mucha libertad.* || 12. Facilidad, soltura, disposición natural para hacer algo con destreza. *Algunos pintores tienen libertad de pincel. Ciertos grabadores tienen libertad de buril.* || ~ **condicional.** f. *Der Beneficio de abandonar la prisión que puede concederse a los penados en el último periodo de su condena, y que está sometido a la posterior observancia de buena conducta.* || ~ **de comercio.** f. Facultad de comprar y vender sin estorbo alguno. || ~ **de conciencia.** f. Facultad de profesar cualquier religión sin ser inquietado por la autoridad pública. || ~ **de cultos.** f. Derecho de practicar públicamente los actos de la religión que cada uno profesa. || ~ **de imprenta.** f. Facultad de imprimir cuanto se quiera, sin previa censura, con sujeción a las leyes. || ~ **del espíritu.** f. Dominio o señorío del ánimo sobre las pasiones. || ~ **de pensamiento.** f. Derecho de manifestar, defender y propagar las opiniones propias. || ~ **provisional.** f. Situación o beneficio de que pueden gozar con fianza o sin ella los procesados, no sometiéndolos durante la causa a prisión preventiva. || **apel·lidar** ~ alguien

que está injustamente detenido. fr. Pedir que se le declare libre. || **poner** a alguien en ~ de una obligación. fr. Eximirlo de ella. || **sacar** a ~ la novicia un juez eclesiástico. fr. Examinar su voluntad a solas y en lugar donde, sin caer en nota, pueda libremente salirse del convento.

Según esto y resumiendo, en el DRAE la libertad aparece como una facultad por la cual la persona puede optar, y facultad es la aptitud, potencia física o moral, el poder y el derecho para hacer algo. La libertad confiere responsabilidad a los actos, por eso la palabra libertad es la facultad que se disfruta, en las naciones bien gobernadas, de decir y hacer cuanto no se oponga a las leyes ni a las buenas costumbres y, según otra acepción, libertad es la desenfrenada contravención de las leyes y buenas costumbres<sup>5</sup>.

Al presentar otro término, que es un significante de lo que debiéramos entender por libertad, el DRAE a la letra dice:

**albedrío.** (Del lat. *arbitrium*). m. **libre albedrío.** || 2. Voluntad no gobernada por la razón, sino por el apetito, antojo o capricho. || 3. Costumbre jurídica no escrita. || 4. ant. Sentencia del juez arbitro. || 5. ant. Libertad de resolución. || **libre** ~.m. Potestad de obrar por reflexión y elección. || ~ **a mi, tu, su, etc., ~.** loc. adv. Según el gusto o voluntad de la persona de que se trata, sin sujeción o condición

<sup>5</sup> Etimológicamente, el DRAE señala únicamente el étimo latino de la palabra libertad. Por el diccionario de raíces de las lenguas europeas (Grandsaignes d'Hauterive, 1948), se puede saber que la palabra libertad procede de la raíz indoeuropea *leudh-*, que da idea de elevación, de allí el sánscrito *rodhati*, que sube, pasa al griego como *e-leútheros*, libre, de éste al latín: *liber, libertas, liberare, liberalis, libertus y libertinos*. Estas dos últimas palabras significan libre esto es esclavo liberado. Del latín pasa al francés, al español (con palabras tales como liberal, libre, liberto, libertino, etc.) y al inglés.

Al respecto de la etimología española cabe agregar que, de la raíz indoeuropea *leudh-*, proceden las palabras españolas leudante, leudo, levadura y otras que tienen, todas ellas el sentido de algo que se eleva. En relación con las palabras liberto y libertino, la primera quiere decir esclavo a quien se ha dado libertad y la segunda es, entre otras acepciones, la persona entregada al libertinaje y también el hijo de liberto, o el mismo liberto con respecto a su estado, como opuesto al del ingenuo, esto es candoroso, sin doblez ni malicia.

alguna. *Hazlo a tu albedrío.* || **rendir el ~. fr.**  
Someter la propia voluntad a la ajena.

La lectura de este término puede ser: libre albedrío expresa “voluntad no gobernada por la razón, sino por el apetito, antojo o capricho” y también “potestad de obrar por reflexión y elección”.

En las acepciones presentadas se aprecia que, en palabras significantes de lo que debe entenderse por libertad, existen contradicciones en su esencia, en su sentido y su uso. Como contraparte de ello, a partir de esos mismos textos, es claro que hay muchas formas de libertad y se desprende que hay, también, otras muchas que no aparecen. Se puede deducir que la palabra libertad no es unívoca, su concepción trae consigo muchos significados, es multívoca (neologismo útil en este contexto) y puede ser, de hecho es, equívoca. Dicho de otro modo, se hace claro que el lenguaje puede ser visto como un conjunto de significantes que confunden su propio significado.

Esto es aplicable a otros temas o asuntos de lo que resulta que el lenguaje no aclara, sino que confunde las ideas, pero como ellas se expresan, por lo general, verbalmente, procede seguir utilizando el lenguaje, como un mal necesario, para seguir reflexionando, en este momento, en torno a la libertad.

### 3. Consideraciones psicológicas: psicología fenomenológica de la libertad

De acuerdo a la definición<sup>6</sup>, de fenomenología, la libertad es una energía, un impulso básico cuya satisfacción es requerida para

el pleno goce de todos los demás, de todos los otros sentimientos vitales, de las emociones y de los sentimientos finos, valorativos espirituales.

Es claro que existen diversas formas de libertad o varias libertades. Para conciliar las contradicciones que se han apreciado más arriba, se va a considerar no las definiciones, que serían siempre discutibles, sino la descripción fenomenológica de ese sentimiento llamado libertad, que está al origen de todas las formas de libertades. Consecuentemente, a partir de ahora las palabras libertad y libertades se usarán indistintamente ya que la libertad es un cúmulo de libertades que conforman el orden de la libertad.

#### Libertad interna

Los seres vivos: plantas y animales, conlleven la libertad interna, siempre inconsciente, de su propio vivir, que brota de los millones de acontecimientos sincrónicos, biológicos y ecológicos (físicos, químicos, fisicoquímicos, electrónicos, energéticos, misteriosos y milagrosos) que, en todos los casos, constituyen la vida. Puede decirse que los animales, los peces, los pájaros, las larvas (pensemos en las de las moscas), son libres en su espontaneidad frente a los poderes que limitan, o pretenden limitar, su derecho, íntimo y ontológico, a la libertad. En los animales que ocupan un nivel elevado en la escala filogenética, la libertad interna se hace consciente por momentos (cosa que usualmente no es aceptada para las plantas y los animales poco diferenciados) y a lo biológico y ecológico se agrega un componente psicosocial que puede favorecer, dificultar o impedir la expresión de la libertad. En el ser

<sup>6</sup> **fenomenología.** f. Fil. Teoría de los fenómenos o de lo que aparece. || 2. En Friedrich Hegel, filósofo alemán de comienzos del siglo XIX, dialéctica interna del espíritu que presenta las formas de la conciencia hasta llegar al saber absoluto. || 3. Método filosófico desarrollado por Edmund Husserl que, partiendo de la descripción de las entidades y cosas presentes a la intuición intelectual, logra captar la esencia pura de dichas entidades, trascendente a la misma conciencia.

humano, y puede suponerse que en algunos otros animales superiores, se integra a lo anterior un componente espiritual que enriquece enormemente el alcance trascendente del poder libertario.

En el ser humano la capacidad de sentir, en sí misma, es la expresión de su real libertad interna. Todo indica que el producto de la concepción siente y responde libremente a los estímulos; lo que no puede asegurarse es que el feto, o incluso el recién nacido, se den cuenta que ese sentimiento es un sentir libre que necesita ser expresado. Esa expresión es libre y a su vez es significante de la libertad: el niño siente hambre y llora y, asimismo, siente dolor y grita. El sentimiento del hambre y del dolor son libres y sus expresiones, el llanto y el grito, son también actos de libertad.

Los dos ejemplos presentados son aplicables a todos los instintos<sup>7</sup>, que en el ser humano se consideran como impulsos básicos y sentimientos vitales. En ellos se da la libertad de sentirlos, la imposibilidad de no sentirlos y la libertad, relativa, para buscar su satisfacción. En muchos casos, como parte de la educación restrictiva se pretende enseñar a no sentir los sentimientos, lo que es imposible, y se pretende impedir que los sentimientos sean expresados y se satisfagan, lo que en ciertas ocasiones resulta, con frecuencia sólo momentáneamente. Todo este proceso suele ser y/o representar una descalificación de los sentimientos genuinos. Ésta es sentida, simultáneamente, como una desvalorización de la propia vida afectiva. En

todos estos casos se genera, en el educando, un malestar básico con sentimiento de ser minusvalorado, que suele acompañarse de un, generalmente esmirriado, sentimiento de satisfacción de haber cumplido con la norma, siempre restrictiva y necesaria, impuesta por la educación para alcanzar una, no siempre lograda, paz y concordia social.

Lo dicho en relación con los sentimientos vinculados con los impulsos básicos es válido para los procesos de ideación: tengo libertad para pensar pero puedo pensar lo contrario de lo que pienso, así como puedo hacer un alto voluntario en el proceso del pensar. Se tiene más poder en relación con la posibilidad de pensar o no pensar que sobre la de sentir o no sentir, lo que viene a ser que el sentimiento es, en la entraña del ser, más autónomo que el pensamiento.

La libertad interna es privativa de cada cual, inalienable y extremadamente placentera, es la libertad de la cual hablan los gurús<sup>8</sup> y los Maharajis<sup>9</sup>. Ella surge espontáneamente, constituye un aspecto de la aparición (de la que –de un modo claro, inspirado e iluminador– habla Iberico, 1950). No parece posible decidir el momento de sentir su surgimiento pero sí puedo, dentro de ciertos límites, decidir si impido o no su expresión y si con ello convierto, o no convierto, mi libertad interna en libertad exteriorizada.

El que medita sabe que el ser (y el no ser) son, en última (y primera) instancia sentimientos, inexplicables pero expresables,

<sup>7</sup> **instinto.** Del indoeuropeo *steig-*, *sting-*, de donde: sánscrito, puntiagudo; gr., *stigma*, picadura; lat., *stigare*, instigare, picar, estimular, *instinctus*, impulsión, etc.; esp. Instigar, instinto, estímulo, etc. (Grandsaignes d'Hauterive)

<sup>8</sup> **Guru.** Preceptor espiritual, aquel que ilumina la oscuridad de la vida espiritual: combina la oscuridad, *gu*, para llegar a la luz, *ru* (Iyengar, 2001).

<sup>9</sup> **Maharsi.** Un gran sabio (Iyengar, 2001).

misteriosos, inefables, insondables, inenarrables, cósmicos, al par implosión y explosión, incontenibles y efímeros, continuos como la respiración y discretos como el éxtasis. Son como el espacio interno de un globo virtual, en el cual el aparente vacío es aquello por lo que el globo vale, que cuanto más aire contiene, más se agranda el espacio continente que no llega a llenarse ya que el proceso de llenado, antes de completarse, concluye con la desaparición del globo que por ser virtual no existe.

### **Libertad externa**

Es la externalización de la libertad interna, su expresión en múltiples formas que suponen acción motriz voluntaria, con incidencia en el otro o en lo otro. Si esta externalización es involuntaria podría pensarse que deja de ser libertad pero no lo es pues está impuesta de modo predeterminado (por ejemplo un acto reflejo) el cual, a su vez, puede ser parte de una conducta más amplia, resultante de la libertad interna.

El proceso de ejercer la libertad es esencial y consustancial al ser, y lo es para alcanzar la satisfacción de los impulsos básicos de vida y de muerte, con todas sus manifestaciones: moverse, alimentarse, miccionar, defecar, dormir, asombrarse, buscar el saber y otros valores (espirituales, sociales, culturales, económicos, políticos) y, sobre todo, amar y morir. El amor se despliega en la libertad y esta a su vez constituye la fuente más poderosa para descubrir el amor. Esto es válido para todos los impulsos básicos y para la búsqueda, atisbo y persecución de lo esencial para el ser. La libertad se da para alcanzar placer y, también, para generar, sadomasoquísticamente dolor a sí mismo o al otro; para generar la vida, en un acto de amor libre y para amar, matar y morir en un acto de heroísmo.

La libertad exterior es continua como posibilidad, en tanto que actúo libremente, sin embargo puede estar a veces enormemente

restringida -como en la esclavitud, al estar amarrado, estar en prisión o en situaciones de ese orden- por condiciones resultantes del albedrío de otros. El proceso es igualmente ininterrumpido en el otro, sólo que puede ser de sentido diferente dependiendo del poder de cada cual para mantener libertad interna frente al poder actual –activo, agente del otro- cuya libertad interna puede estar restringida por una religión o una ideología fundamentalistas (casos del inquisidor, del terrorista y del imperialista) o por una pobreza ética supina, como es el caso del criminal desalmado y del verdugo, que imponen un blindaje a la expresión de su libertad interna. En esas condiciones, la conducta está normada por las rigideces, coacciones y coerciones impuestas por el fanatismo violento y dogmático, expresados en una conducta psicopática restrictiva de las libertades del otro.

### **4. El ejercicio siempre dialéctico de la libertad**

¿Cómo es que mi libertad y la del otro se originan, se ejercen, se oponen, se amplifican, modifican, anulan o florecen y cómo es que siendo dos devienen en una? se trata de juegos dialécticos tales como los resultantes de la coexistencia de la libertad interna y la externa. Otra situación dialéctica frecuente es el conflicto entre la libertad del ser instintivo y la del ser espiritual, que tan clara, bella y dolorosamente se presenta en Hölderlin, 2001.

Por lo que concierne al cuando es que se ejerce la libertad, ha de reconocerse que es, como sucede con la respiración, en todo momento, sólo que ello es inconsciente, y se hace, espontáneamente, consciente por instantes como cuando, por ejemplo, estando en la cima de una montaña sentimos el placer de sentirnos libres. En otras palabras el ejercicio de la libertad es omnipresente e inconsciente, se mantiene en el subconsciente y es alcanzable, como hecho voluntario, desde el preconsciente. Es el poder de la motivación

lo que pone en marcha el proceso libertario consciente. El discurrir de la libertad es continuo y es el que nos permite actuar en la vigilia. La libertad interior es máxima cuando se duerme o se medita.

Cuando el ser está en soledad se favorece el despliegue de la libertad interna (sueño, meditación, reflexionar mientras nadie moleste al que esta solo). La soledad favorece la libertad externa por ejemplo para masturarse o hacer “lo que le de la gana a uno”. Por el contrario la soledad puede impedir el despliegue y floración de cualquier expresión de libertad que requiere una relación con alguien o algo: si se quiere hacer el amor con la mujer amada no es dable hacerlo si se está solo.

¿Dónde es que se desenvuelve el proceso de la libertad? Dondequiera que se encuentre el ser:

“El amor de Genaro es el mundo, decía; ahora mismo estaba abrazando esta enorme tierra pero, siendo tan pequeño, no puede sino nadar en ella; pero la tierra sabe que Genaro la quiere y por eso la vida de Genaro está llena hasta el borde y su estado, donde quiera que él se encuentre, siempre será la abundancia. Genaro recorre las sendas de su ser amado y, en cualquier sitio que esté, está completo” (Castaneda, 2000).

La libertad es una fuente tanto de placer como de dolor, dada la dialéctica del sentimiento de la libertad interna con la expresión de la libertad externa. El cómo suceda eso tiene, entre otros muchos, los dos aspectos ya mencionados:

- 1.- La libertad interna, que me es inherente, me es inalienable y me toca tomar conciencia de ella; y
- 2.- La libertad externa que es la que está en juego, en este instante en que actúo, y en el que me es dable, favorecer o impedir las conductas correspondientes. Estas posibilidades están en función de contingencias

y de propósitos variables: por una parte mi libertad y mi poder para ejercerla y, de otra, la libertad y el poder del otro para influir, cuantitativa y cualitativamente, sobre el flujo de mi libre actuar, sea para apoyarlo o, en el otro extremo, contrarrestarlo. Por otro lado tanto la libertad propia como la ajena pueden producir mutuas modificaciones cualitativas racionales y, en especial, emocionales.

La libertad es un ente de razón, que no tiene entidad física, que comprende por lo menos la libertad interna, la libertad externa, la mía, la del otro y la de los otros seres y entes susceptibles de tener un cierto margen de libertad. En el ser humano las conductas relacionadas con las libertades surgen, a partir de libertades internas en proceso de externalización, en consonancia con el sentimiento del derecho de poder ejercerlas sin limitaciones. Ha de reconocerse que esto no es absolutamente correcto pues los movimientos intrauterinos del feto, que constituyen un ejemplo de libertad interna en proceso de externalización, están limitados por las paredes del útero materno. Después del nacimiento, a medida que se desarrolla, el niño va adquiriendo conciencia de la libertad con que lleva a cabo sus actos voluntarios y de las limitaciones que su conducta tiene, sea en función del espacio, del tiempo o de las normas que rigen el quehacer del grupo socioeconómico cultural en que vive. Paulatinamente se constituye la noción del derecho para lo que sea, incluso para el pataleo y con ello va quedando establecido que, si las restricciones a la libertad son muy severas tiene que rebelarse o tiene que apelar, y lo hará tarde o temprano, a sus derechos.

## 5. Las libertades, las responsabilidades, los derechos humanos, la posibilidad y lo otro.

En la antigüedad, y particularmente en occidente, el concepto de libertad o no existía

o tenía un sentido totalmente diferente a aquel que tiene actualmente. Como consecuencia de las luchas a muerte y en las guerras no quedaban sobrevivientes pues los heridos eran rematados a menos que tuviesen un valor agregado (alto rango que puede significar un trueque ventajoso para el que retiene al sobreviviente, destino para el sacrificio usualmente religioso, motivaciones lascivas o procreativas en función de la belleza, el valor y el género del cautivo, etc.). Para los heridos y prisioneros sin valor agregado, la esclavitud era, con frecuencia el resultado de un acuerdo entre el vencedor y el vencido: quedar como esclavo significaba poder seguir viviendo y la esclavitud consecuente era considerada como un acto de clemencia del vencedor, sin la cual la muerte no natural era el destino seguro (Lengellé, 1995).

El concepto de libertad va cambiando con la historia. La libertad, tal como se entiende hoy en occidente, tiene sus orígenes durante la Revolución Francesa con los principios de "libertad, igualdad, fraternidad", que fueron la suma de las formulaciones para poner fin al absolutismo monárquico y a los abusos de los señores feudales. Actualmente el fundamento del concepto de libertad está descrito en la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, casi nunca respetados por naciones poderosas y todo un reto por conquistar para los países en desarrollo. Todos los avances históricos no han logrado resultados prácticos evidentes y masivos, por ejemplo la esclavitud se mantiene hasta la actualidad bajo la forma de trata y rapto de personas y de la prostitución forzada (Webb, 2007).

En la parte dispositiva de la Declaración se consideran:

1. Los derechos y libertades de orden personal,
2. Los derechos del individuo en sus relaciones con los grupos de los que forma parte,
3. Los derechos y libertades de carácter político,
4. Los derechos económicos, sociales y culturales y,
5. Los derechos que

señalan los vínculos entre el individuo y la sociedad.

Si se hace un recuento de los derechos y libertades a que se refieren los considerandos anteriores se tiene la relación siguiente:

Derechos a la libertad, la justicia, la paz, la dignidad, la libertad de pensamiento, de expresión, de elegir la moral adecuada, de igualdad ante la ley, los derechos al desplazamiento, al nombre, a disponer de un hábitat adecuado, a la salud y a su atención, a la libertad creativa, a tener acceso a un trabajo digno y a morir dignamente.

La Declaración, a más de lo anterior plantea el derecho a la seguridad, a no ser esclavizado, a tener descanso, a no ser torturado, al justo proceso judicial, a no ser encarcelado indebidamente, a circular libremente, al derecho de asilo, a tener una nacionalidad, a casarse, a tener familia, a tener una profesión, a gozar de libertad religiosa, de creencias, de opinión, de investigación, de reunión, de votación, de desarrollo personal, de educación y de alcanzar un cierto nivel de vida, a tener acceso a la cultura y a poder hacer patente y efectivizar lo anterior.

La Declaración ha venido a quedar como el fundamento para reclamar las libertades y los derechos que no se han alcanzado, así como las libertades y los mismos derechos –si digo: ¡los mismos derechos!- que han sido conculcados. Según la Declaración es deber el ejercicio del derecho, el disfrute de la libertad y, lo que es más importante, el reconocimiento de los derechos y libertades de los demás.

Hay quienes piensan, y no sin razones, que la relación de derechos y libertades humanas de la Declaración no pasa de ser una aparente utopía, dado que se ha venido orientado de modo excluyente hacia la libertad empresarial (libre mercado) en detrimento de todas las

demás, lo que ha quedado demostrado históricamente en los pocos años que han mediado desde la promulgación de la Declaración, 1948, y la fecha de hoy. Pese a estas críticas y a otras que se hacen a la Declaración, particularmente por fundamentalistas, ésta constituye un referente cuando se trata de libertades y derechos humanos. Así, desde el punto de vista político, moral y jurídico, la Declaración Universal es mucho más significativa hoy en día que cuando fue adoptada hace sesenta años (Oraá, J. y Gómez, F., 1997).

## 6. Bioética y libertad

El término bioética, creado en 1971 por Van Rensselaer Potter, ha surgido como una orientación laica para la búsqueda de soluciones, en el campo caótico de la conservación de la salud y la prevención de la enfermedad, a través de estudios y aportes éticos, científico, técnicos, interdisciplinarios (Mainetti, J.A., 1991) orientados a realzar el valor de la vida saludable en el sentido integral tal como se plantea en el siguiente numeral.

El término bioética, en el DRAE aparece como:

**bioética.** (*De bio- y ética*) f. Aplicación de la ética a las ciencias de la vida.

La entrada “bioéticas”<sup>10</sup> del Oxford English Dictionary, OED, (2002), presente el término con mayor amplitud, haciendo ver que la bioética es una disciplina que tiene que

ver con las cuestiones éticas que los adelantos de la medicina y la biología pueden ejercer en la vida.

El sentido de bios es histórico y etimológicamente se relaciona con la existencia y los medios de vida; por otra parte ethicon, de donde ética, se refiere a las costumbres y modos de vida –según Sebastián Yarza, F.I., 1954 y Pabón S. de Urbina, J.M., 1969- sin que esta palabra tenga el sentido axiológico de bueno o malo (buenas o malas costumbres) con el que fue investido en los primeros siglos de nuestra era por influencia del dogmatismo judeocristiano.

Cabe reflexionar que en el concepto de vida entra el de duración y se extiende hasta el mundo en sentido amplio; no se limita exclusivamente a la idea de la existencia de seres vivos (no sólo animales, vegetales, virus y otros seres cuya pertenencia a determinado reino y/o género, no es precisable) sino que entraña el proceso evolutivo de los seres y entes que están en el mundo. Es en este sentido que se habla de la vida de la tierra, de la vida de los compuestos radioactivos, de las estrellas, de los negocios: la vida tiene el significado de la duración de un proceso de cambio dialéctico entre inicio y final.

En lo que atañe al sentido etimológico de las palabras griegas éthikos, éthos, ellas significan ética, moral (Sebastián Yarza, Kluge, 1954) en tanto que relacionadas con las costumbres y usos; las palabras latinas

<sup>10</sup> *bioethics, n. pl. (const. as sing.)*

... [f. BIO- + ethics S.V. ETHIC n. 2]

The discipline dealing with ethical questions that arise as a result of advances in medicine and biology.

1971 V. R. POTTER Bioethics p. vii, The purpose of this book is to contribute to the future of the human species by promoting the formation of a new discipline, the discipline of Bioethics. Ibid. i. 26 Bioethics would attempt to balance cultural appetites against physiological needs in terms of public policy. 1977 Annals R. College Physicians & Surgeons of Canada X. 130/1 Because of its strong component of moral and religious values, bioethics is a delicate and difficult subject. 1978 observer 30 July 9/3 The first successful completion of a pregnancy begun in the laboratory does raise some interesting issues. They fall into that area of debate which the Americans call.. “bio-ethics”. 1984 New Scientist 9 Aug. 34/1 A professional philosopher with a particular interest in bioethics.

morals, mores, se refieren a las costumbres; las palabras moraliter, mores, mos (moris), raíces de la palabra moral (Corominas, 1954, Gaffiot, 1934), tienen el sentido de 'deseo, capricho', 'uso, costumbre', 'manera de vivir', alrededor del siglo XIV. En todos estos términos no se encuentra ninguna connotación que relacione las palabras con los conceptos valorativos del bien y del mal instilados en las mismas palabras, hipotéticamente a partir del 1300, según los criterios morales judeocristianos.

La bioética se orienta hacia la continuidad de la vida con calidad, en sentido amplio, considerando no sólo la vida del ser humano y la de los animales sino la del ambiente en que viven los seres y de los que ellos forman parte. La libertad del ser es esencial para la consecución de esos propósitos, permitiendo poner al servicio de esos objetivos todos los avances científicos y técnicos que existan en pro de la salud integral en cada momento en que ellos sean necesarios. Para el ejercicio bioético se ha de estar libre de todos los amarres dogmáticos, de las concepciones absolutistas, de las morales y éticas infundadas por los fundamentalismos religiosos cuyo interés último no es la vida sino el cumplimiento de los preceptos dogmáticos, apodícticos así ello signifique la muerte de quienes los cumplen, y el anatematizar a quienes no los cumplen.

La bioética enfatiza el valor de la ética médica y el de los aportes de otras disciplinas biofílicas en pro de la salud y el bienestar

humanos, independientemente de los planteamientos dogmáticos surgidos del pensamiento mágico que constituye la esencia de lo religioso y de lo sectario. La bioética es una disciplina laica, asentada en la libertad del individuo de aceptarla o no, en atención a sus creencias religiosas, las que generan limitaciones impuestas por dogmas, cánones, ritos, prohibiciones y fanatismos.

La ideología bioética entraña una posición que reconoce, como existente, la libertad ajena de creencias y se esfuerza para que, pese a ellas y justamente por ellas, haya aceptación de los principios de libertad, equidad y concordia para valorar la vida y aceptar la muerte como dignas partes de la vida misma (Berlinger, 2002). El desconocimiento de que hay vida después de la muerte impide afirmar en torno a ella lo dicho, en los dos párrafos anteriores, sobre la aceptación de la vida. Es en función de la posición integrativa de la bioética liberal que hay que considerar todo lo ecológico y ambiental como parte de la salud, tal como ha venido proponiendo el autor desde hace más de quince años (Querol, 1993).

## 7. Libertad y salud

El concepto de salud ha cambiado en el curso de la historia y con frecuencia se lo ha considerado como una antítesis de la enfermedad la que, a su vez, ha sido concebida de modo diferente desde los albores de la civilización en que se la consideraba como

Hence **bio'ethical a.: bioethicist** (...), an expert in or student of bioethics.

1973 Hastings Center Studies I 1 73/1 The discipline of bioethics should be so designed.. that it wil directly ... serve those physicians and biologists whose position demands that they make the practical decisions. This requires, ideally, a number of ingredients as part of the training.. of the bioethicist. 1974 Fnnl. Amer. Med. Assoc. 8 July 177 Maintaining a critical tension between the individual and the bioethical dimensions. 1977 Lancet 13 Aug. 347/2 It seems that in the United States, notwithstanding legislative attempts to settle bioethical issues, the courts will have the final say. 1978 Brit Med. Fnnl. 4 Nov 1270/1 A decade ago these was only a handful of bioethicists in the country - small numbers of theologians, philosophers, sociologists and others. 1983 Church Times 28 Jan 7/2 A bioethicist examines the ethical implications of the IVF method against the background of general human ethics..

un acontecimiento mágico, un castigo por las faltas cometidas por el individuo o por el grupo ante el dios adorado por la comunidad; en otras ocasiones la enfermedad era vista como un aspecto de lo sagrado (Jiménez, 2007).

En nuestros días se toma muy en cuenta la definición de salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que la identifica con "un estado de perfecto bienestar físico, psíquico y social" y no sólo la ausencia de enfermedad. Esta definición es breve y útil, pero es utópica pues el estado de salud perfecto es inalcanzable; la definición adolece, además, de serias deficiencias que han sido tomadas en cuenta en el contexto de un concepto multifactorial de la salud (Querol, 1992), debiendo tenerse en cuenta, entre otros múltiples aspectos, que el derecho a la salud individual ha de ser considerado como la posibilidad del ejercicio de las libertades de cada uno de los integrantes de un grupo social donde pueda darse un conjunto de posibilidades para el libre ejercicio de la solidaridad, la compasión y la concordia, como un aspecto de lo social, esto es como salud pública, todo lo cual le confiere significación espiritual y ecológica, aspectos que tampoco son considerados en la definición de la OMS.

Teniendo en mente lo anterior cabría reflexionar en torno a que la salud integral del ser humano, es una condición inestable de bienestar surgido del equilibrio, armónico y variable, de sus componentes biológicos, psicológicos, psicosociales, ecológicos y espirituales, con sentido bioético, conformando un estado general que le permita, en libertad, desplegar sus potencialidades de amar, trabajar y crear, con entusiasmo y con conciencia de su posibilidad de afirmar su dignidad humana, para mantener su búsqueda de trascendencia, reconociendo en concordia la libertad del otro y aceptando las diferencias entre ambos, con miras a la solución de problemas y a la resolución

pacífica de los conflictos que pudieran surgir del nexo social.

El concepto de fraternidad, como uno de los paradigmas del pensamiento libertario, ha de considerarse en el sentido social, como lo hace Lansiers (1997), esto es como la posibilidad de una coexistencia en paz y concordia en que haya un respeto mutuo por las libertades de cada cual. Saber que la salud es una condición integral permite no tener que hacer distingos entre las, hasta ahora y por razones prácticas consideradas parcelas de la salud (salud física, mental, ginecológica, pediátrica, oncológica, etc.) llamadas especialidades. Sin negar el valor de cada una de ellas, el ser que libremente busca ayuda ha de ser atendido como individuo integrado e indisoluble.

## 8. Educación, cultura, arte y libertad

La indoctrinación temprana, es decir la llevada a cabo durante la primera infancia, es deformadora de la libertad interna pues, usualmente mediante la enseñanza de propósitos ideológicos y religiosos, constituye la infiltración, instilación, perfusión, inseminación, por todas las vías sensoriales y sensitivas, de datos que al no ser procesados por la mente crítica (inexistente en esos períodos del desarrollo) se convierten en pseudocogniciones, que luego se expresarán como prejuicios, con las consecuencias malsanas que ello trae consigo.

La educación represiva, dogmática, absolutista, memorística, acrítica como es usualmente el caso, tratándose de la impartida en instituciones y por educadores maniqueistas, de cualquier denominación –sea esta laica o religiosa- es sofrenadora de la libertad. Lo mismo es válido para las enseñanzas fundadas en el poder de la fuerza para influir en el educando y así sujetarlo, internamente, a una política partidaria, limitarlo al dogmatismo religioso, o ceñirlo a un pensamiento castren-

se. En todos estos casos el individuo queda encerrado en el universo prelógico tenebroso y terrorífico de las proposiciones apodícticas, de las supersticiones, del esoterismo y del fanatismo de las sectas sean ellas deífcas o demoníacas, carismáticas o tanáticas.

### **9. El poder como enemigo, el destino como modificador y la fatalidad como truncadora de la libertad**

La libertad, poderosa energizante de los impulsos, se ve limitada por las fuerzas de su condición en el marco de la propia naturaleza –como sucede con los movimientos del feto en el vientre materno- por la resistencia que le ofrece la libertad que hay en el otro o en lo otro para enfrentarla –tal es el caso de quien pretendiera cruzar un muro de piedra o agredir a un enemigo que acaba venciendo al agresor- o por el poder que el otro o lo otro ejercen sobre quien intenta o pretende expresar alguna de sus libertades o ejercer alguno de sus derechos.

El destino, los hados, las parcas, las moiras, la fatalidad juegan con la libertad del ser, bien sea truncándola o facilitando su expresión y, acaso, su plasmación ideal o real.

### **10. Filosofía y libertad para filosofar**

La filosofía se propone alcanzar el saber sobre la totalidad de lo existente, del mundo, del cosmos. Para ello se plantea problemas tales como el conocimiento, la ciencia, el valor, lo ético, la libertad, lo social, lo estético, el hombre (entendido en su sentido etimológico: ser humano), la realidad, la metafísica (Salazar Bondy, 1968).

En relación con el problema de la libertad, la filosofía toca lo relativo a muy diversas concepciones para, en la medida de lo posible, abarcar todo lo relacionado con la libertad considerada no solo como un ente ideal, sino como una realidad que es sujeto de estudio de

la psicología, en particular, y de las ciencias humanas en general. Así se considere una tautología es claro que la libertad necesita de la libertad para pensarla, y es indisoluble de todos los demás aspectos del saber: la libertad es esencial para que haya filosofía.

A más del pensar con criterios lógico-filosóficos rígidos, hay uno que nos toca directamente y es el filosofar, esto es lo que venimos haciendo, desde el momento en que se empieza a tratar el tema de la libertad, hasta el huidizo instante presente, que ya es pasado, en que tanto el que escribe o el que habla –así como el que lee o escucha- han estado filosofando sobre el tema que nos ha ocupado y nos sigue, libre y esquivamente ocupando.

Muchos de estos temas han sido tocados, explícita o implícitamente, en las páginas anteriores. Sin pretender abarcar todos los asuntos pertinentes que no se han tenido en cuenta, es procedente agregar algunas consideraciones, específicas y personales, con el propósito de exemplificar en torno al proceso del filosofar en libertad: el trabajo que escribo (y que alguien lee o escucha) está siendo plasmado en libertad; he pensado libremente y, si así me ha provocado o convenido, libremente he dejado de trabajar y de pensar en la libertad; antes de retomar el proceso, he sentido la necesidad de trabajar, de pensar sobre el tema, de expresarlo, con fines de comunicación (como ahora está sucediendo con quien esté leyendo o escuchando leer estas líneas) y he sentido mi libertad para ello; entre otras formas dejando libremente de ocuparme del tema y, al ocuparme de otro ya no siento los sentimientos directamente relacionados con el proceso de pensar en libertad, sino que en torno a todo esto surge, en mí, un sentimiento de ser libre por hacer lo que libremente he elegido hacer.

Como resultante, parcial y sumario del filosofar en el que hemos estado inmersos,

se podría decir que los derechos y las libertades, como sentimientos apasionados y expansivos, con los que los derechos van de consumo desde su origen inconsciente, se despliegan, como un camino luminoso, constituyendo el fundamento, la posibilidad y las confusiones del sentir y el pensar propios, íntimos, primero inconscientes y luego veladamente conscientes, como necesidades y deseos, que se manifiestan como impulsos básicos instintivos orientados a la propia –esto es que puede ser personal y/o adecuada o inadecuada, razonable o demencial- satisfacción hedonística del ser, con el carácter dialéctico de contener contradicciones en el seno de cada orden –libertad o represión, instintivo o espiritual, derecho o sinrazón, responsabilidad o descuido, deber o albedrío- o entre dos órdenes, con el enriquecimiento original determinado por la afirmación o negación, de la aceptación o el rechazo, de las proposiciones –expresadas por el movimiento, el idiolecto, la creatividad, las artes, la técnica, las ciencias, el saber, la cultura, la espiritualidad, la concordancia, el amor y tantos otros modos de comunicación- resultantes en la armonía o el conflicto con las libertades y los derechos de los demás (Montero, 2007).

## 11. Libertad y entusiasmo

El ser humano es *enteogénico*<sup>11</sup>. Por lo que es dable conocer, es posiblemente el único ser en el mundo que es capaz de generar en sí mismo el sentimiento de la propia divinidad, de una entidad que lo eleva en libertad y con entusiasmo<sup>12</sup> hacia lo inmarcesible y se relaciona con lo arcano inefable, que no puede

ser sino intuído en la aparición (Iberico, 1950) íntima que constituye el contacto consigo mismo, el tao, el camino que se abre y desaparece cuando se pretende nombrarlo.

En el ser humano en libertad está la inspiración para generar o cuando menos plantearse, sin ayuda exterior a él, los misterios de su origen, de la belleza, del amor y de todo aquello que lo enriquece, como a todo lo que contacta, con la luminosidad del espíritu, de la bondad y de la trascendencia (o, cuando menos, del anhelo de alcanzarla).

Lamentablemente, en función dialéctica, en el ser humano se dan las apariciones y raptos extáticos, orgásmicos, impetuosos, inmarcesibles y contrarios a todo lo develado en el párrafo anterior y de este pobre ser humano brotan sus propios enemigos, surgidos también de sus impulsos libres que hubieran podido ser sus impulsos liberadores, enaltecedores, embellecedores de su ser integral, de los seres que ama y del mundo en que vive, en vez de lo cual se enfanga en los impulsos, los pensamientos, los sentimientos y las obras contrarias: guerras, aniquilación, odio, destrucción. Con mucha frecuencia, si no es siempre, esas antinomias se dan, de modo sincrónico o diacrónico, en un mismo ser humano. Piénsese como ejemplo entrañable y cercano en Simón Bolívar, al par libertador y destructor de naciones, como tan clara y dolorosamente nos lo ha presentado Morote.

El entusiasmo en relación con la libertad, así como puede estar en relación con otros valores y derechos, con alguna frecuencia

<sup>11</sup> Del griego *enteos*, poseído o inspirado por un dios, profético, animado de arrebato divino, y *gennétiros*, generativo, que puede engendrar (Sebastián Yarza, F.I., 1954).

<sup>12</sup> Del griego *enthousiasmos*, transporte divino, arrebato (id).

se desvirtúa en función de la realidad. Como ejemplo pongo nuestro himno patrio, cuyo entusiasmo original hemos revivido con unción y solemnidad al cantar:

“Somos libres seamos, seámoslo siempre,  
“y antes niegue sus luces, sus luces el sol,  
“que faltemos al voto solemne,  
“que la Patria al Eterno elevó.”

Una lectura desapasionada y libre del texto, en un contexto histórico crítico, puede permitirnos sentir cuanta ilusión se trunca, cuanta falsía se encierra en esas frases que un anhelo hizo brotar del corazón de tantos seres que las han cantado, las han sentido y se han emocionado hasta las lágrimas con ellas.

No puede menos que sentir, con Alvaro Mutis que “Las lecturas de historia consti-

tuyen una lección constante de hasta dónde el hombre es un ser destinado a cometer enormes errores... a padecerlos, a pagarlos, a volver a caer en ellos, sin remedio, sin salvación ninguna y, al mismo tiempo, a disfrutar de la vida”.

## 12. Colofón. El misterio de la libertad.

Tal como el amor, el odio, la vida, la muerte, el infinito, la nada, el todo, el deber, el valor, el derecho, la responsabilidad, la belleza, la sabiduría, la naturaleza, el caos, la armonía, el ser, la esencia, el concepto, la idea, el saber, la igualdad, la diferencia, la dialéctica, la posibilidad, la imposibilidad, la salud, el dolor, el placer, el poder, el destino, la fatalidad, la felicidad, la amistad, la solidaridad, el alma, el espíritu, la cosa, dios, el tao, el color, la energía, la libertad es un milagro y un misterio.

## BIBLIOGRAFÍA

- Berlinguer, G.: *Bioética cotidiana*. 1era. ed., Siglo XXI, México D.F., 231 págs., 2002.
- Castaneda, C.: *Relatos de Poder*. 12ma. ed., Fondo de Cultura Económica, México D.F., 398 págs., 2000.
- Corominas, J.: *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. 4 vols., Gredos S.A., Madrid, 1954.
- DRAE. *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. 22 ed., 2001.
- Gaffiot, F.: *Dictionnaire illustré latin-français*. Lib. Hachette, Paris, 1720 págs., 1934.
- Grandsaignes D'hauterive: *Dictionnaire des Racines des langues Européennes*. Larousse, Paris, 363 págs., 1948.
- Hölderlin, F.: *Los himnos de Tubinga*. 3ra. ed., Hiperión, Madrid, 152 págs., 2001.
- Hornby, A.S.: *Oxford Advanced Learner's Dictionary*. Oxford University, New York, 1539 págs., 2000.
- Iberico, M.: *La aparición*. UNMSM, Lima, 229 págs., 1950.
- Iyengar, B.K.S.: *La Luz del Yoga*. Kairós, Barcelona, 193 págs., 1995.
- Jiménez, C.: *Salud y Enfermedad*. Cátedra de Fisiopatología, Facultad de Odontología, Universidad "La República", Montevideo, 15 págs., 2007.
- Kluge, F.: *Etymologisches Wörterbuch der Deutschen Sprache*. Walter de Gruyter & Co., Berlin, 920 págs., 1967.
- Lansiers, H.: "Cultura de la Convivencia". En Hildebrandt, M.: *El Perú en los albores del siglo XXI. Ciclo de conferencias 1996/1979*. Lima, Congreso de la República del Perú, págs. 135-148, 1997.
- Lengellé, M.: *L'esclavage*. 1era. ed., Presses Universitaires de France, Paris, 126 págs., 1995.
- Maharaj : *La vida...el mejor regalo*. 43 págs. s.f.
- Mainetti, J. A.: *Bioética Sistemática*. Quiron, La Plata, 102 págs., 1991.
- Martínez, T.E.: *Entrevista*. El Comercio, c8, 17 de febrero, 2008.
- Montero, R.: *El valor de lo sagrado. Maneras de vivir*. El comercio, Lima, a5, pág. 25 nov., 2007.
- Morote, H.: *Bolívar. Libertador y Enemigo No. 1 del Perú*. 1era. ed. Jaime Campodónico, Lima, 227 págs., 2007.
- Mutis, A.: *Caminos y encuentros de Magroll el Gaviero*. 1era. ed. Áltera, Barcelona, 350 págs., 2001.
- Naciones Unidas: *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Departamento de Información Pública, 16 págs., 1988.
- OED: *Oxford English Dictionary*. Oxford University Press 2002.
- OMS: *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*. Documentos Básicos, 33va. ed., OMS, Ginebra, 1983.

Oraá, J. y Gómez, F.: *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

Universidad de Deusto, Bilbao, 89 págs., 1997.

Pabón S. de Urbina, J.M.: *Diccionario Manual Griego-Español*. Bibliograf S.A., Barcelona, 711, págs., 1969.

Querol, M.: *Anteproyecto del código de salud*. Ministerio de Salud, 14 págs., Lima, 1992.

Querol, M.: *La vida y la salud como sistemas ecobiopsicosociales*. Bol. Of. Sanit. Panam., 115(6), pág.557, Washington, 1993.

Querol, M.: *Lo humano y lo inhumano en el hombre*. Conferencia Magistral presentada

en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Simposium Internacional de Desarrollo Organizacional, “Reinvención de las organizaciones con dignidad humana”, del 11 al 13 de octubre, multicopiado, 28 págs., México, 2000, [www.querol.s5.com](http://www.querol.s5.com).

Salazar Bondy, A.: *Introducción a la Filosofía*. 14 ed., Universo S.A., Lima, 277 págs. 1968.

Sebastián Yarza, F.I.: *Diccionario Griego-Español*. Ramón Sopena S.A., Barcelona, 1643 págs., 1954.

Webb, R.: *La Esclavitud*. Diario El Comercio, 10 de setiembre, 2007.